

# INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

MARZO	2025
Mes	Año

## I.- Datos.

1.- Nombre.	ALEJANDRA CAROLINA PEÑAILILLO DIAZ		
2.- Rut.			
3.- N° Decreto.	Alcaldicio: En Tramite	Imputación: 215.21.04.004.002	Centro de Costos: 280202
4.- Dirección a la que pertenece.	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato		

## II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

<ul style="list-style-type: none"><li>• CONTRIBUIR A GENERAR CONDICIONES DE HIGIENE Y MEDIOAMBIENTALES ÓPTIMAS DE LOS LUGARES DE ENCUENTRO DE LA COMUNA DE BUIN.</li><li>• EVITAR LA GENERACIÓN DE MICRO BASURALES QUE PUEDAN PROPICIAR EL CRECIMIENTO DE BACTERIAS, PÁRASITOS Y/O VIRUS QUE PUEDAN SER CONTAMINANTES.</li><li>• COLABORAR EN EL MEJORTAMIENTO ESTETICO DE LOS BARRIOS LOCALES.</li><li>• INCENTIVAR EL USO Y GOCE DE LOS LUGARES DE ENCUENTRO MAS ATRACTIVOS Y VERDES DE LA COMUNA COMO ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN</li><li>• PROPICIAR LUGARES DE ENCUENTRO DENTRO DE LA COMUNA LIBRES DE DESECHOS U OBJETOS QUE PUEDAN CONVERTIRSE EN EXTERNALIDADES NEGATIVAS Y CONSTRUIR UN RIESGO PARA LA COMUNIDAD</li></ul>
--

## III.- Descripción de las funciones realizadas.

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyo en el mejoramiento estético de los barrios locales tales como Umbrales de Buin etapa V.</li><li>2. Apoyo en brindar el uso de lugares de encuentro a vecinos del sector Umbrales de Buin, etapa V.</li><li>3. Apoyo en propiciar lugares dentro de Umbrales de Buin libre de desechos y prevenir un riesgo infeccioso a la comunidad</li></ol>
---

## IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

<ul style="list-style-type: none"><li>• Fotografías</li><li>• Detalle de labores realizadas</li><li>• Solicitud Realizada por Vecino del Sector</li></ul>
---

V.- Observaciones.

No existen.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo CLAUDIO RONDA PLAZA, DIRECTOR DIMAAO en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



CLAUDIO RONDA PLAZA  
DIRECTOR DIMAAO



PABLO MIRANDA NAVARRETE  
COORDINADOR DEL PROGRAMA